



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Ámbito de proyecto de obra Techumbre Tipificada Normativa

Fecha de generación: 12/22/2024 9:38:49 AM;

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Ámbito de proyecto de obra Techumbre Tipificada Normativa
- **Sujeto Obligado:** Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)
- **Unidad Administrativa Responsable:** IIFEEQ - Jefatura de Proyectos
- **Homoclave:** TR-IIFEEQ-001-C
- **Nombre del Trámite:** Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE) Ámbito de proyecto de obra Techumbre Tipificada Normativa
- **Señale si es trámite o servicio:** Servicio
- **Tipo de trámite o servicio:** ASESORÍA
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Contratistas
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?** : Representante legal, Interesado
- **Descripción Ciudadana:** Dar a conocer los requisitos necesarios para la presentación de un proyecto de techumbre de espacios exteriores en planteles educativos, como plazas y canchas las cuales cuenten con dimensiones a lo ancho de entre 12 y 25 metros y desde 6 hasta 40 metros de longitud. Una vez revisados y aprobados los requisitos establecidos, el Instituto otorga la "Autorización Técnica Normativa de la INFE" correspondiente.
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio** Este servicio se presta cuando el interesado requiere consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa para que un proyecto u obra de infraestructura física educativa (INFE) del Estado de Querétaro cumpla con los requerimientos técnicos, normativos y operativos conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes. Asimismo, para el caso de que el interesado requiera autorización de este Instituto en cuanto a proyectos de infraestructura física educativa.
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** Se brindará consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa para que un proyecto u obra de infraestructura física educativa (INFE) del Estado de Querétaro cumpla con los requerimientos técnicos, normativos y operativos conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades correspondientes. En su caso, se emitirá una autorización del proyecto respectivo.
- **¿Tiene Modalidades?** : No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículos 3 fracción II y 6 fracciones VI y X
- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Artículo 21 fracción IV

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí

- Nombre: Consultoría, asesoría y asistencia técnica sobre Infraestructura Física Educativa (INFE)

- Identificador del formato: FMS-IIFEQ-004

- Nombre: Términos de referencia para la integración de expediente técnico / Ámbito de proyecto de obra Techumbre Tipificada Normativa / PO-TTN. 12801

- Identificador del formato: FMS-IIFEQ-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 8

- Número de requisitos que son parte del formato: 0

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 8

1. Levantamiento de la infraestructura física existente y de altimetrías

Descripción: Del sitio; aplica para áreas o superficies restringidas que condicionen la proyección de la etapa, según limitaciones físicas y naturales o por topografía mayor al 20% de pendiente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Levantamiento de la infraestructura física existente y de altimetrías

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Reporte Gráfico del Sitio

Descripción: Evidencias gráficas físicas y naturales del sitio, lugar donde se pretende realizar la etapa de obra primordialmente, y de manera generalizada del plantel escolar. Integrar en dos páginas (6 fotos por página).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Reporte Gráfico del Sitio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Formato

Descripción: Escrito libre dirigido al Director General de este Instituto, en el que indique con claridad el nombre completo del solicitante su firma, datos del centro educativo, sus pretensiones en relación al servicio de consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa para un proyecto u obra de infraestructura física educativa (INFE) del Estado de Querétaro; y, en caso de requerirlo, deberá manifestar que pretende una autorización del proyecto respectivo. En dicho escrito deberá señalar un correo electrónico para oír y recibir notificaciones. Además, se solicita indicar un teléfono de contacto.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Cédula de Validación

Descripción: Documento en original, según formato aplicable, firmado y sellado por la dirección del plantel escolar: información técnica registrada en campo, mediante el cual se exponen las condiciones físicas y naturales que prevalecen en el sitio, así como datos estadísticos de número de grupos de alumnos y levantamiento de los locales o espacios existentes en todo el plantel.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Cédula de Validación

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Planos que integran el proyecto ejecutivo estructural de cimentación; específico del sitio

Descripción: Planos monocromáticos, legibles y acreditados mediante sello y firmas por parte de la dirección o secretaría de Obras del organismo ejecutor. Deberá contener el proyecto estructural de cimentación específico del sitio, basado en el plano de referencia normativo, así como al estudio de mecánica de suelos correspondiente.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Planos que integran el proyecto ejecutivo estructural de cimentación; específico del sitio

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Conformidad emitida por la institución educativa correspondiente
Descripción: Oficio emitido por el plantel educativo

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Conformidad emitida por la institución educativa correspondiente

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Estudio de mecánica de suelos del sitio
Descripción: Documento en original acreditado por un laboratorio en la especialidad; foliado y firmado en todas sus hojas en tinta azul por el o la representante del mismo. Deberá contener un anexo gráfico evidencia del sondeo en el sitio correspondiente , así como del plantel escolar.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Estudio de mecánica de suelos del sitio

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Expediente técnico electrónico
Descripción: Formato electrónico PDF, incluye todos los componentes que conforman el expediente técnico físico; dichos componentes deberán ser copia fiel de los elementos impresos, incluyendo firmas y sellos, por lo que se sugiere el escaneo de los mismos.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Expediente técnico electrónico

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Que la petición sea en relación a algún proyecto u obra de infraestructura física educativa del Estado de Querétaro. 2. Se verifica que la pretensión del interesado se apegue a los términos de referencia aplicables dependiendo del caso específico, emitidos por este Instituto. 3. En caso estimarse conducente se realizará una inspección física al centro educativo. 4. Que se proporcionen todos los documentos técnicos necesarios, dependiendo del caso concreto, para que se pueda llevar a cabo la consultoría, asesoría o asistencia técnica normativa requerida, y en su caso, la emisión de la autorización técnica normativa.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/515
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresa con tu usuario y contraseña.
2. Llena el formulario y carga los documentos.
3. Envía a revisión y espera respuesta del Instituto.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Juan David López Ramírez	Contacto oficial	jlopezra@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal - IIFEQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal - IIFEQ

Domicilio

Calle Guatemala No. Exterior 2-A, Col. Lomas de Querétaro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76190

Atención telefónica:

4422161276 , Ext. 120.

Correo electrónico:

jlopezra@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Osiel Eduardo López Casas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

olopezc@queretaro.gob.mx

Dirección:

Guatemala ,2-A ,76190 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Naturales

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 0e7a9ef5-b4f9-48fb-9f5c-144a4c01f6f2

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Decreto que crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 3 fracción II y 6 fracciones VI y X
- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 21 fracción IV

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: Sí
- Descripción Fines de Otros: Para contar con evidencia de la solicitud y la atención pertinente de esta.